

VISTOS:

1. Decreto de Pago N°2466 del 15 de Junio del 2020 a nombre de Gestión Ecológica de Residuos S.A por la suma de \$104.703.946.

2. Decreto de Pago N°2467 del 15 de Junio del 2020 a nombre de KAM S.A por la suma de \$45.296.054.

3. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que los pagos señalados en Vistos N° 1 y 2 corresponden a la aplicación de recursos transferidos por el Gobierno Regional de la Araucanía y que conforme a las instrucciones entregadas por esa instancia solo se deberán aplicar en periodo posterior a la resolución que aprueba dichas transferencias.

DECRETO:

1. Modifíquese la imputación correspondiente al Decreto de Pago N° 2466 del 15.06.2020 desde la Cuenta 2140502002 Fondos Extrapresupuestarios "Subsidio Crisis Sanitaria Covid-19" a la cuenta Presupuestaria 22.08.007.003 "Traslado Transporte y Otros" C.C 12.03.02 por la suma de \$104.703.946.-

2. Modifíquese la imputación correspondiente al Decreto de Pago N° 2467 del 15.06.2020 desde la Cuenta 214.05.02.002 Fondos Extrapresupuestarios "Subsidio Crisis Sanitaria Covid-19" a la cuenta presupuestaria 22.08.001.003 "Disposición Final Residuos Sólidos" C.C 12.03.03 por la suma de \$45.296.054.-

3. Apruébese la devolución y reintegro de recursos desde la Cuenta Corriente 66066948 Gastos de Operación Municipal de Temuco correspondiente a los gastos señalados en Vistos 1 y 2 a la cuenta corriente 66067049 Fondos Extrapresupuestarios Municipal de Temuco "Subsidio Crisis Sanitaria Covid-19" por un total de \$150.000.000 según detalle e imputación señalado en los puntos anteriores.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CME/lvr

Distribución:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección A. Jurídica
- Dir. Administración y Finanzas
- Of. Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

